



En 2024 se han certificado 123.876 de estos productos en la zona

Fiscalizan que parrillas en venta estén certificadas correctamente por la SEC

La autoridad llamó a realizar una mantención anual para dar seguridad a los usuarios durante el uso de estos equipos, especialmente en Fiestas Patrias.

A pocos días de iniciar las Fiestas Patrias, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) continúa su plan de fiscalización en la zona a parrillas eléctricas y a gas, para asegurar que sólo se comercialicen productos debidamente certificados por la entidad con el Sello SEC, el cual indica que los equipos han superado las pruebas de seguridad.

En concreto, este sello contiene un código QR que permite obtener información adicional sobre la certificación, escaneable con cualquier smartphone. Asimismo, verificaron el estado del rotulado en los reguladores y flexibles (mangueras) de las parrillas a gas, los cuales cuentan con fecha de vencimiento.

Según datos de la SEC, entre enero y agosto de 2024 se han certificado a nivel local 123.876 parrillas, de las cuales 105.385 son eléctricas y 18.491 a gas. Es-



Entre enero y agosto de este año se han realizado diversas fiscalizaciones a locales del Biobío.

to representa un incremento del 67% en comparación con el mismo período del año anterior, cuando se certificaron 74.176 productos en total.

El director regional de la SEC, Manuel Cartagena, detalló que "el año pasado se fiscalizaron 49 empresas, de las cuales se formalizaron cargos en cinco de ellas, las que incumplían los requisitos de comercialización al no contar con sello QR. Durante este año la campaña de fiscaliza-

ción lleva 47 empresas, formalizándose cargos en contra de nueve de ellas. Por esto recomendamos a la comunidad adquirir productos con Sello SEC, porque avala que un organismo certificador ha verificado las condiciones de calidad y de seguridad de este tipo de productos".

Desde la SEC también recordaron la importancia de realizar una mantención anual de las parrillas a gas y de revisar los reguladores y flexibles, que tienen fe-

cha de vencimiento. Además, se recomendó ubicar los cilindros de gas siempre al costado de la parrilla, nunca debajo de los quemadores, y no conectar las parrillas móviles a la red de gas de los domicilios.

Tras los procesos de inspección, la seremi de Energía, Daniela Espinoza, añadió que, "además de comprar un producto certificado, lo que debemos tener es una actitud de autocuidado en su uso".

La inspección consideró el rotulado de reguladores y flexibles, además del código QR que contiene cada sello.